



ACTA EXTRAORDINARIA N° 18-2024-2028

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 18-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 21 de noviembre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y once minutos de la tarde (04:11 p.m.). Ocuparon Curul los regidores:

Jorge Li Wong **Presidente Municipal**

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal**

Donald Cortés Porras

Juan Carlos Anchía Angulo

Vanessa Masis Arias

REGIDORES SUPLENTES

Adrián Pérez Retana

Elmer Uva Beita

Delky Maroto Chavarria

Miriam Quesada Fernández

Michael Arturo Valverde Fonseca

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Enrique Cerdas Pérez

Ana Ortiz Esquivel

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enock Alvarado Uva

SINDICOS SUPLENTES

Walter Diaz Matarrita

Douglas Gerardo Cerdas Chavarria

AUSENTES: Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Maria Cristina Garro Salazar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (Síndica suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente).

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo.

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN.

ARTÍCULO III: COMUNIDAD DE SALAMÁ Y FINCA PUNTARENAS. ASUNTO: MANIFESTAR POSICIÓN SOBRE EL PROYECTO RELLENO SANIATARIO EN SALAMÁ FUNDAMENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor presidente municipal, somete a votación el orden del día y el mismo es aprobado de manera unánime.

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, solicita a la regidora suplente Miriam Quesada Fernández realice la oración.

ARTÍCULO III: COMUNIDAD DE SALAMÁ Y FINCA PUNTARENAS. ASUNTO: MANIFESTAR POSICIÓN SOBRE EL PROYECTO RELLENO SANIATARIO EN SALAMÁ FUNDAMENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO.

Sr. Sergio Ramírez Atavía, Representante de la Comunidad de Salamá.....
Buenas tardes al Concejo Municipal, vengo acompañado de vecinos oseños; tengo un especial interés en el tema ambiental. Hoy vengo a conversar sobre el proyecto Relleno Sanitario en la comunidad de Salamá de Osa. Como vecino de la comunidad de Salamá y Finca Puntarenas. Un agradecimiento especial a los regidores que aceleraron el proceso, mediante una moción, doña Fabiola y don Juan Carlos, muchas gracias por el interés en escucharnos. Agradecido con la comunidad que viene a respaldarnos el día de hoy. Muchas gracias a todos. La sesión pasada, el lunes 4, la empresa vino a explicar el proyecto, recordemos de qué trataba. A mi parecer, las 60 hectáreas de desarrollo para el relleno sanitario, tiene 19 hectáreas para el relleno sanitario, 2 hectáreas para la planta de tratamiento de aguas residuales, y 32 hectáreas para retiro de ley. Todas las demás fracciones son bastantes pequeñas y constituyen, en mi



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 2 de 14

opinión, adornos a una misión que tendría el proyecto, el Relleno Sanitario, son extras. Pero esas extras las veríamos hasta después de dos años. Esto es preocupante; y pueden encontrar esta información en la Resolución de SETENA, página No. 16. Para poner en contexto, dónde está ubicado el proyecto. En el marcador rojo, allí estaría el centro donde está la propiedad; frente a esta propiedad, en la carretera Interamericana, hay una franja de vecinos que estamos localizados al frente del proyecto; allí se puede ver el cauce el Río Salamá Viejo y se encuentra el asentamiento del INDER de Salamá. La cercanía es considerable, ya lo busqué en Google Maps, la distancia es de un kilómetro seiscientos metros. Es bastante cerca, se sentirían los efectos del relleno sanitario. Para dar más contexto a las comunidades de Salamá y Finca Puntarenas, son comunidades sin agua potable, no tienen acceso a acueducto. El agua proviene del Río Salamá Viejo que data desde la Compañía Bananera, no es potable, proviene del Río, y no tiene ningún proceso de potabilización. Los vecinos utilizan pozos artesanales para solventar sus necesidades. Esta lucha porque este asentamiento y Finca Puntarenas cuenten con Acueducto, tiene años; e incluso hay un recurso de amparo, el cual les aporte el número de expediente, 18-008687-007-CO, con un resolución 2018015926, fechada del 28 de setiembre de 2018, donde se estableció que se debía dar solución en un plazo de dieciocho meses, lo cual no se ha cumplido. Lo único que se ha cumplido para ambas comunidades es que pasa una cisterna repartiendo agua potable a ciertos vecinos y escuelas. Quería remarcar algo, ¿Vamos a tener un relleno sanitario antes que un acueducto? Esto es grave, siento que las condiciones del río se van a afectar negativamente debido a la presencia del relleno; y los vecinos que usamos pozos artesanales aún más; porque estamos advertidos que en el estudio del impacto ambiental, hay riesgo de contaminación de las aguas subterráneas. ¿Qué va a pasar con nosotros si todavía una solución de acueducto pronta? Pueden ver el video, así llega el agua de una toma de agua del río Salamá Viejo en una casa del Asentamiento Salamá, cuando hay aguaceros, llega de ese color, bastante difícil de consumir esas aguas en esas condiciones. En cuanto a la parte ambiental, la propiedad es atravesada por el Río Salamá Viejo, este río llega a Sierpe, y continúa su curso hasta el Humedal Nacional Terraba Sierpe. Es afluente directo del río. Aproximadamente, donde está el punto de vertido, donde se pronostica que este la futura planta de tratamiento de aguas residuales, hasta donde se une con el río Sierpe, hay aproximadamente 2.8 kilómetros. Es muy cerca. Cualquier, posible error, mal manejo, o accidente, afectaría estos ecosistemas. Considero que hay riesgo, y se requiere verificar, porque está bien, pueden decir que se va a cumplir el reglamento, pero si algo sale mal, las consecuencias van a ser graves. Impacto: durante dos años vamos a está recibiendo 72507 toneladas por año, mientras esperamos que se desarrollen las otras fases, luego del relleno sanitario, como la parte de gasificación, vio digestores, y demás que la compañía explicó. La planta de tratamiento de aguas residuales, ya tiene permiso, mediante expediente 6213-V para tratar las aguas y verterlas en río Salamá Viejo. Insisto, si algo sale mal, se va notar las consecuencias. La empresa promete que se va a cumplir el reglamento de tratamiento de las aguas residuales, esto se menciona en la sesión pasada. Me quedo un momento con la imagen, si se toma las 8772 toneladas que Osa produce anualmente, y las divide por las 72,507 toneladas y las multiplica por 100, nos da que Osa produce un 12% de la totalidad de la basura que está dentro de esa totalidad de 72,507 toneladas. O sea, Osa va a recibir la basura de otros cantones, y eso que sólo produce el 12%. Pienso que deberías buscar una solución para tratar nuestra basura y no recibir tanta basura. Un comentario, ya hemos cometido errores en la gestión de residuos sólidos, pero no debemos repetirlos. Debemos mejorar. Hay un criterio sobre el vertido de aguas residuales dentro de Patrimonio Natural del Estado. Ahora bien, las aguas que se van a llegar a ese Patrimonio Natural del Estado que es el Humedal Terraba Sierpe, no está adentro, pero van a llegar. Es preocupante. Este criterio habla de que no se deberían permitir esos vertidos porque contradicen el Art. 18 de la Ley Forestal y el Art. 11 de su Reglamento; el otorgar permisos dentro del Patrimonio Natural del Estado contraviene los principios precautorios y de no regresión ambiental. Se ha hecho un esfuerzo en conservación, y que se de este permiso es un retroceso. Hago la aclaración, dice que es dentro, pero las aguas residuales van a llegar, porque fluyen del río Salamá Viejo hasta Sierpe. Qué es lo que cuenta la Resolución de SETENA, voy a parte que está marcado color naranja. “Durante el funcionamiento del proyecto,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 3 de 14

se espera un flujo máximo de 3,000 toneladas de residuos al día, de esta cantidad se estima un flujo máximo de 2,000 toneladas diarias se destinen al relleno. Entonces, yo quiero pensar, que cuando el proyecto esté operativo, en todas sus fases, van a aprovechar más de una tercera parte de los residuos, porque si entran tres mil y dos mil van al relleno, van a aprovechar 1000. Esto es lo que estoy interpretando. Me corrigen si estoy equivocado en mi percepción, y si estoy equivocado, solicito que me corrijan o se dé un análisis técnico. Porque si el proyecto tiene todas las características que lo hacen más amigable con el medio ambiente, con mayor aprovechamiento de los residuos, ¿Por qué viene escrito en la Resolución que de los tres mil que ingresan, dos mil van para el relleno? Me quedan dudas. Quinto punto, que me preocupa de este proyecto, que está en la Resolución de este proyecto es que “Se ha determinado por parte del Departamento de Evaluación Ambiental, determinar la no realización de una inspección de campo”. Es un relleno sanitario, es un lugar sumamente sucio, llega basura. Se debió haber hecho una inspección de campo de parte de SETENA, máxime si lo van a instalar en Osa, un lugar de tanta biodiversidad. Ahora bien, un tema aquí importante. Este cuadro me lo encontré en la Resolución, hago señalamiento de que hay disponibilidad de agua por parte de la ASADA, insisto, anteriormente señalé que no tenemos Acueducto; y no hay un proyecto claro, o al menos no tenemos constancia, de cuándo tendremos un acueducto formal. Entonces, por qué o cómo existe la disponibilidad de agua para este proyecto. Sobre esto se hicieron preguntas, con relación a las consultas sobre Centro tecnológico de Transferencia de Desechos Sólidos en Salamá de Osa, tramitado bajo el expediente No. D1-08152022 indicadas en el oficio, Asamblea Legislativa, del 14 de octubre del año en curso, se está solicitando el tema de los permisos allí, y dice “No existen. No obstante, es importante indica que la ASADA de Piedras Blancas en este momento que a pesar que tiene capacidad hídrica, no tiene capacidad hidráulica, puesto que no hay tubería en el sector”. Entonces, cómo es que existe la disponibilidad, si no hay proyecto próximo, al menos se desconoce. Segundo punto que se trató en ese oficio “¿Existe la Viabilidad Técnica de alguna ASADA alrededor para que otorgar permisos al Proyecto Centro Tecnológico de Transferencia de Desechos Sólidos en Salamá de Osa, de conformidad a los reglamentos de Acueductos y Alcantarillados? Hablan del proyecto que se viene para ampliación y mejora, de las comunidades que se verían beneficiadas, y ampliación a las comunidades mencionadas. Es decir, se van a hacer cambios al Acueducto que hay, y tiene que dar ampliación. Están evidenciando, que no hay servicio todavía. Tres: ¿Existen disponibilidades de agua en específico para la Comunidad de Salamá de Osa, de acuerdo a Reglamentos de Acueductos? Allí hablan de dónde provendría el agua, las comunidades beneficiadas, el nombre de la fuente, que se llama SIPA, donde está concesionada. Pero me llama la atención de lo que está escrito en negrita “La disponibilidad de agua se podría otorgar una vez finalizado el proyecto de ampliación, posterior a la realización de los trámites correspondientes por parte de la Empresa, según se indica el reglamento de prestación de servicios.” Es decir, la disponibilidad de agua debió existir después de que nosotros tuviéramos un acueducto, no antes. Es preocupante, vamos a tener un relleno sanitario, antes de un acueducto. Ahora bien, ¿Quién es la entidad en específico encargada de suministrar el agua potable en esa zona? En la zona, la encargada de dar el servicio de agua potable es la ASADA de Piedras Blancas, de Osa, número de cédula jurídica..., a la fecha no cuenta con la infraestructura requerida para brindar el servicio para este proyecto en específico. Insisto, esta información proviene de un oficio y esta es la respuesta que viene de parte de Acueductos y Alcantarillados. En el video de la presentación de los señores de la Empresa, esto se llaman el Master Plan, donde se ve cómo está organizado el proyecto, se describen las áreas; pero viendo el expediente, es preocupante que en la Resolución de SETENA, se presenta en el Anexo 2, “Diseños de los Componentes del Proyecto, las zonas que serían afectadas en las inundaciones ordinarias, las zonas de inundación extraordinaria cada cien años; y la ubicación del dique de contingencia mencionado en el estudio de impacto ambiental. Uno encuentra dentro de la documentación este master plan, y en la parte en celeste, que ven alrededor allí, que llega hasta la extensión en donde va a ser el relleno, tiene una leyenda que dice allí “Zona de inundación extraordinaria” en caso de darse un desastre natural, con lluvias bastante fuertes, medio relleno estaría inundado. Imaginemos, un escenario extraordinario, en la que el río Salamá Viejo inunde las celdas del relleno sanitario y



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 4 de 14

1 arrastre residuos río abajo. Es preocupante. Esto lo estoy viendo según los mapas, si estoy
2 equivocado, que alguien me corrija; porque me estoy basando en la Resolución de SETENA y
3 en el Estudio de Impacto Ambiental. ¿Qué pasaría si se materializa el riesgo? El estudio de
4 Impacto Ambiental, aparece dentro del expediente. Uno lo puede consultar y aparece con ese
5 nombre el escrito, está dentro de un archivo ZIP. Sobre la parte de Socialización, voy a ser
6 breve. Existieron dos talleres, los dos fueron en la comunidad de Piedras Blancas, yo soy de
7 Salamá, no me enteré. El primerio fue el 23 de marzo de 2023, y el segundo fue el 15 de abril
8 del 2023, aparecen en la página 158 y 161 del anterior documento PDF. Se habla de la
9 realización de 110 encuestas. Estas encuestas me enteré por medio del impacto ambiental,
10 cuando pude leerlo. Es preocupante, que casualmente, yo no fui encuestado, los vecinos no
11 fueron encuestados, los que estamos al lado frente del proyecto. Nosotros no fuimos
12 encuestados. Genera dudas este proyecto. Costó mucho encontrar el número de expediente
13 de SETENA, D108152022, pero se consiguió. En la página 164 descubrí que pegaron afiches
14 en los negocios cercanos, llámese Piedras Blancas y Río Claro, yo vivo a siete kilómetros, no
15 sé cómo me iba a enterar. También hice una lista de riesgos ambientales que quisiera enumerar.
16 Se habla de que la actividad de Relleno Sanitario provocará un cambio de uso de suelo y
17 contaminación que deberá ser compensada con programas de mejoramiento ambiental y social
18 en la zona afectada, página número 11. Cuando se le preguntó esto a la empresa, me parece,
19 si no estoy mal, la Empresa respondió que con educación, como reciclaje y eso; pero los
20 impactos de un relleno sanitario son bastante graves; aparte de educación, qué beneficios
21 recibimos como comunidad. En la página 11, también se habla el acceso al recurso hídrico,
22 que es importante para la higiene de la zona del proyecto; sin embargo, el estudio
23 socioeconómico, revela presión sobre la comunidad para que el proyecto cuente con su propio
24 suministro de agua, en lugar de utilizar los recursos de la ASADA, pero en las otras páginas
25 25, 28 y 31, que sería construcción, operación y cierre técnico del relleno sanitario, se habla
26 que el suministro de agua en esta etapa sería dado principalmente por la ASADA de la Florida
27 de Piedras Blancas, para lo cual se tiene la disponibilidad de agua confirmada por 35,5 metros
28 cúbicos días, ver anexo 8 del expediente. La pregunta es ¿Van a usar el agua o no la van a
29 usar? ¿Y si la van a usar? ¿Dónde está la tubería? El proyecto podría afectar el valor de la tierra
30 a los alrededores, también podría disminuir la apreciación local un relleno sanitario. Habría ver
31 cómo se valorizan las propiedades, qué pasa con el patrimonio de los que vivimos cerca.
32 ¿Cuánto irá a valor? ¿Cuánto porcentaje se va a depreciar? Se habla que la práctica de que el
33 relleno sanitario no debería generar olores, pues se tapa la basura con arcilla; pero en la página
34 89 se describe que sí van a haber olores. Es preocupante también que en la página 108 del
35 impacto ambiental se habla de que hay causas intermitentes; considero que se hagan estudios
36 para validar que esto sea así, porque si hay cauces que son permanentes, y están marcados
37 como intermitentes, se deben de respetar. Considero prudente una inspección. Una cosa
38 común que me encontré, varias veces lo mencionaron es que varios de los participantes de
39 los talleres pedían información. Los riesgos ambientales que me encontré son dos los más
40 preocupantes, por eso lo mencioné, que Dios guarde no ocurra ningún siniestro con la planta
41 de tratamiento de aguas residuales es contaminación para afloramientos de lixiviados no
42 controlados, puede ser que se rompió alguna celda, algún tubo se rompió, o algo sale mal, pero
43 que se escapen lixiviados es un impacto ambiental. Contaminación por el mal funcionamiento
44 del tratamiento de aguas residuales, si se materializa esto, veremos los efectos en el río
45 Salamá Viejo. El tema de los hidrocarburos y la operación de los equipos. Otras vez en la parte
46 Operativa, se hace mención de la generación de lixiviados, contaminación de las aguas
47 subterráneas, posible contaminación de quebradas y ríos. El río que hay allí es el Salamá Viejo
48 que va a dar al Río Sierpe. En el estudio de impacto ambiental, nos están advirtiendo de los
49 posibles riesgos que se podrían dar si se materializan; y contaminación del suelo.
50 Contaminación de las aguas subterráneas lo retomó porque ¿qué pasará con la gente que usa
51 pozos artesanales? ¿Cómo se van a suplir de agua? ¿Cómo se van a suplir de agua?
52 Conclusiones: Manifestamos nuestra oposición al proyecto, solicitamos que se cree una
53 comisión interdisciplinaria, con universidades estatales, que escudriñe el proyecto, en todos
54 sus permisos, trámites y documentación y la finca del proyecto sea inspeccionada. Por favor,
55 hago un llamado a la prudencia, nuestra Municipalidad debe tomar este proyecto con cautela,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



y revisarlo. En caso de ser mal ejecutado, podrían existir responsabilidades que indica la Ley de Administración Pública; y afectaría gravemente a las comunidades vecinas. Considero que no es justo que tengamos un relleno sanitario antes que un Acueducto. Esta Administración pasará a la historia en dos posibles escenarios. La primera es, resuelven el problema de la basura cargando con el enorme riesgo ambiental, o pueden seguir defendiendo nuestra herencia, y riqueza natural como destino verde. Somos el hogar del 2.5% de la biodiversidad del mundo, según National Geographic. Tengo dos anuncios: la primera es que se está tramitando una nulidad ambiental ante SETENA, se está trabajando en eso. Hoy se ha entregado documentos ante SETENA y esta Municipalidad con firmas de personas que se oponen a este proyecto. ¿Por qué estamos aquí? Porque creemos en el artículo 50 de la Constitución que busca que toda persona tenga un ambiente sano y equilibrado. Además toda persona tiene el derecho básico e irrenunciable el acceso a agua potable como bien esencial para la vida. Insisto, Salamá y Finca Puntarenas tiene años de estar esperando que este artículo se les cumpla. Por favor protejamos el ambiente y hagamos consciencia nuestra herencia verde Osa.-----

Sr. Félix Picado Valverde, vecino de Palmar Sur: -----

Buenas tardes a todos. Estoy aquí a solicitud de los vecinos organizados que hoy ven presente, y me pidieron que les hiciera un análisis del expediente 8152022 de SETENA que es el del Relleno Sanitario. No sabía que ya estaba la viabilidad ambiental, uno confía en la Institucionalidad Costarricense, por lo tanto, dejamos que las cosas fluyeran. Hice un análisis, leí cada página de este expediente. Sólo el Impacto ambiental consta de doscientos sesenta y seis hojas más veintisiete anexos, notificaciones (van y venían. Más o menos ochocientos páginas del expediente. Me tomó varias noches leerlo e hice mis anotaciones, traigo algunas pero no todas. Quiero aclarar mi punto personal y profesional, quiero hacerles una pregunta. ¿Quién quiere la basura? Nadie la quiere verdad. Pero todos producimos. Todos tenemos una huella ecológica, en donde producimos basura, contaminamos con Co2, contaminamos el agua. Todos tenemos una huella ecológica. Hay que ser conscientes de que toda actividad humana genera un impacto negativo al ambiente y también a la sociedad por supuesto. Mi posición personal y profesional, es que no estoy a favor ni en contra de este proyecto. Lo que vengo a decir es con toda neutralidad. Ven a la gente de Salamá, Finca Puntarenas y Piedras Blancas, porque claro, ellos tienen el proyecto en el patio de la casa. Ellos son los afectados ciento por ciento directos; pero el cantón de Osa estamos siendo afectados, en imagen, para hablar de un tema. Lo que no me trago es la ubicación. Alguno se ha preguntado ¿por qué esa finca? ¿Por qué ese sitio? Esa fue la primer pregunta que me hice; porque he trabajado en diferentes proyectos, y lo primero es la selección de finca para proyecto. Y uno visita toda una región primero y la peina toda. Y tiene una base de datos, se sienta y analiza cuál es la mejor finca que le encaja mejor al proyecto. No entiendo. Ví la sesión donde vino la empresa Novatora, y creo que esa pregunta nadie se la hizo. Pregunta sin respuesta en este momento. Voy a referirme a algunos puntos del estudio del impacto ambiental, por ejemplo, por los cuales no estoy de acuerdo, sólo algunos; y puedo sentarme con ustedes un día completo para explicarles bien algunas implicaciones de impactos ambientales. Como dijo Sergio, hay cosas con las que no coincido, hay generación de impacto que no es previsible, hay cuestiones fortuitas que surgen de pronto que son las que me parecen que no se han sabido gestionar. Por ejemplo en la página 8, se refiere a las coordenadas del proyecto con el Plan Regulador Cantonal. Les pregunto ¿Hay un Plan Regulador Cantonal? Bueno, leo textualmente dice "Concordancia con el Plan de uso de la Tierra, el proyecto se encuentra según el Plan Regulador de Osa, en una zona catalogada como actividad humana dispersa como zona de protección hidrogeológica. Esta zona de protección hidrogeológica ¿sabe de dónde la cogieron? De aquel fallido Plan Regulador que había presentado PROdus como el 2018 y 2019. Aquí está la laminita de esa área. Me voy a revisar. Ellos se dispararon en el pie con lo que dicen que está ubicada en una Zona de Protección Hidrogeológica, en efecto el mapa dice que es una Zona de Protección Hidrogeológica. Pero, ojo la anotación de los especialistas de PROdus, no dudo de la capacidad de ellos, dice esta zonas de protección por sus condiciones hidrogeológicas son zonas de vital importancia para la dotación de agua potable de las zonas más al Sur, por lo tanto, deben protegerse. Señalo esta anotación. Primero, ¿cómo utilizan un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 6 de 14

1 Plan Regulador que no es oficial?; ya ellos lo metieron aquí. Démosle la razón, pero están
2 haciendo un relleno sanitario en una zona que está catalogada por los especialistas y que debe
3 protegerse. ¿Qué vamos a hacer como ciudadanos del cantón de Osa, como ciudadanos
4 Costarricenses y habitantes de este planeta? Algo que cuestiono mucho, es que por ejemplo.
5 A este estudio se le dieron tres criterios de uso de suelo. Esta Municipalidad le otorgó tres
6 criterios de uso de suelo. Aquí los traigo y están en el expediente. El primero, tramitado no
7 como relleno sanitario dice la descripción, dice que es una producción de energía con biogás
8 y fotoceldas eléctricas. Si usted ve los tres, tengo una queja de esta Administración, sin
9 quererlo. ¿Qué es un criterio? La palabra lo dice que lo que usted como profesional emite de
10 acuerdo a lo que usted estudió del entorno del proyecto, y usted dice si se puede o no realizar.
11 Esto es machotero, esto es una receta de cocina. Parece que lo hizo una secretaria. Ustedes
12 los leen y no se ven diferencias, pero sí dan el uso de suelo conforme. ¿Cómo esta
13 Administración, ustedes son los que la representan, emiten un criterio de uso de suelo de
14 estos? Por favor estamos hablando de la construcción de un Relleno Sanitario no la
15 construcción de un camino. Un relleno sanitario donde se van a enterrar setenta y dos mil
16 toneladas de basura al año, que van a perdurar millones de años para que se descompongan.
17 Eso no es la construcción de un camino, tiene que tomarse con mucha seriedad de parte de la
18 Administración, y también de parte de las personas que evalúan o realizan este tipo de
19 estudios. En la página 49, que en el estudio hidrogeológico, que el sitio es de permeabilidad
20 baja, que podríamos perder dos o tres horas tratando de explicar; pero básicamente dicen que
21 el agua que cae aquí o que sale de la basura como tiene baja permeabilidad el agua no va a
22 descender por los perfiles del suelo ni va llegar a los mantos acuíferos. Incluso detectaron un
23 manto acuífero en la perforación a dieciséis metros allí, Probus lo dijo, seguro sin hacer ni un
24 solo barrenaso. Con eso ellos justificaron y dijeron que las zarcillas que habían allí, que el
25 sellado. El agua descende muy lento efectivamente, pero en todo el Estudio de Impacto
26 Ambiental, nadie, ninguno de los profesionales, habla de la escorrentía superficial, y es que
27 cuando lleve, todos vemos como se acumula el agua cuando se satura el suelo, ¿qué sucede?
28 El agua discurre, eso es escorrentía superficial y se va por sobre el suelo, buscando la
29 pendiente, hacia abajo, y fluye por los caños y llega a los ríos al final. Bueno, el suelo no tiene
30 permeabilidad, probablemente los lixiviados no van a llegar a los mantos acuíferos. ¿Pero
31 cuando llueve? Estoy en contra de la ubicación porque Salamá está en la zona de vida de
32 Bosque Muy Húmedo Tropical en Costa Rica. Eso significa, que aunque allí no hay una
33 estación meteorológica, ellos utilizan los datos de la estación de datos del Río Claro, pero allí
34 llueve entre cuatro mil y seis mil milímetros al año. En el año 2006, que estuve trabajando y
35 reforestando la finca del frente teníamos pluviómetros para poder evaluar, y llegamos a tener
36 mediciones de siete mil milímetros. Imagínese, esa cantidad de agua cayendo sobre esa
37 basura y fluyendo como escorrentía superficial a sesenta metros que está del río.
38 Preocupémonos de los lixiviados, preocupemos por la escorrentía superficial de esa zona. Son
39 cuestiones que les digo para que entiendan que allí hay contaminación. También dice en la
40 página cincuenta y cuatro, de las condiciones favorables para el proyecto y se las voy a leer.
41 Dice: durante las investigaciones de campo se observó presencia de zonas anegadas (eso es
42 que tienen agua) en superficie ubicada de mayor elevación, o sea más arriba, que los pequeños
43 cauces de drenaje que discurren hacia el Río Salamá, o sea ellos vieron drenajes que
44 discurrían hacia el Río Salamá; lo cual indica que las cubiertas superficiales constituyen de
45 tipo acuitaría (o sea que nutren el Río Salamá), que inhiben la percolación del agua
46 (Percolación es lo mismo que el agua baje), hacia el nivel de saturación profundo de tipo semi
47 confinado (Sí porque el manto acuífero está allá abajo), esto es una condición favorable para
48 el desarrollo de un tipo de proyecto como el presentado en este caso (o sea le vale que haya
49 esas corrientillas, esos cauces naturales que hay allí discurran hacia el río) En la página 70,
50 proponen un mapa de amenazas por inundación, donde toda el área del proyecto, todo el AP,
51 de acuerdo a la filmina, toda el área donde están las celdas, tienen riesgos de inundación, fue
52 determinado con eventos cada cien años, es por eso ese suelo que se ve allí, ese sitio se formó
53 por las inundaciones del río. Eso que se ve como azul o morado, eso se llama meándrico, y
54 se quita para todos lados, qué nos garantiza que ese río no va invadir esas celdas y va a
55 romper. Hay una página que el consultor dice: recomendamos poner un dique (le puedo



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 7 de 14

recomendar un veneno, usted decide si lo toma o no) es una recomendación. ¿Qué nos garantiza que ellos van a hacer ese dique? Dicen: un dique de un metro ¿un dique de un metro cómo? Con cemento, con tierra, con rocas de marte. Entonces, ¿Cómo creerle a un estudio donde me recomiendan algo, pero no me dicen cómo? Hay que tomarlo con la seriedad del caso, es un relleno sanitario, basura que va a estar allí millones de años. También en la página 72, allí describen el ambiente terrestre, ese dicen que es el más importante y es cierto. Resulta que determinaron que esa finca está dentro de algo que definen como Corredor Biológico de Osa. ¿Qué es un corredor biológico? Es un zona de vital importancia para que allá flujo de vida silvestre entre zonas de vida, entre eco tipos. Escriben “El Corredor Biológico de Osa es importante área protegida en Costa Rica asociada a ACOSA, considerada con una de las regiones con mayor biodiversidad del planeta. Fue creado con el objetivo de conservar y proteger los ecosistemas y las especies que habitan en la Península de Osa y sus alrededores. Promoviendo la conectividad y flujo genético entre diferentes áreas protegidas, comprende los cantones de Osa, Golfito y Corredores. ¿Por qué esa finca? ¿Con tantas cosas en contra? O sea voy a luchar contra eso. Yo esa lucha hubiera decidido no darla, y busco otro lado. Estoy de acuerdo en los rellenos sanitarios. En la página 74 dice “para fines de uso de la tierra, presenta algunas limitaciones (lo reconocen en el estudio de impacto ambiental, pero todo esto les valió) por exceso de precipitación. Se los comenté, uno de los lugares más lluvioso de Costa Rica, el primero es Tapantí, y probablemente, esa zona sea la más lluviosa de Costa Rica, y les voy a explicar el por qué. Allí hay un ecosistema muy específico, la laguna de Sierpe, todos los días la calienta el sol por arriba, eso evapora las aguas superficiales, se van hacia arriba, viene el viento y las choca contra las cordilleras. Ese vapor se condensa y por eso allí llueve todos los días, y sigue el ciclo. ¿Vamos a contaminar ese ciclo? Aquí lo dicen en el rango de precipitación pluvial oscilan entre los cuatro mil y seis mil milímetros, depende del año. Es más nosotros estuvimos trabajando en la finca del frente, sembrando teca, no tuvimos veranos, quince días a veces. Eso era lo que había de época sea. Allí llueve demasiado. Cuando se piensa en un relleno sanitario, hay que tomar en cuenta la precipitación, porque las experiencias que hay en Costa Rica, son Valle Central dos mil cuatrocientos milímetros al año en promedio. ¿Sabe cuánto llueve en la zona de Guanacaste donde está Tecno ambiente? Anda como en dos mil doscientos. ¿Y se quiere experimentar en una zona donde llueve seis mil milímetros? Hay mucha diferencia. Aquí está una portada lo que proponían del Plan Regulador Cantonal de Osa de aquí saqué aquella lámina que les mostré. Eso no es oficial, pero lo usaron. Sigo desconfiando de la minuciosidad con que se hizo este Estudio de Impacto Ambiental, ¿por qué? Porque resulta que el 11 de noviembre, le notificar al desarrollador, Novaterra Energy, que la Dirección de Aguas encontró una naciente en el área del proyecto que afecta las celdas 12, 13 y 15 (creo que eran). Entonces ¿qué clase de impacto ambiental hicieron que no pudieron determinar una naciente? Si soy inversionista y quiero gastar mi plata, le pago a un profesional para que vaya y me peine esa área, para disminuir el riesgo de perder plata. Lo que me imagino, es que tengan que replantear el proyecto, porque tienen que retirar, ese diseño de sitio no funciona. Ahora van a tener que decir que en estas celdas no van a operar, tenemos que quitar porque están influenciados por las tres y resto de hectáreas que tiene una zona de protección de una naciente, más el cauce, porque la naciente discurre por allí. (Vieron que ellos la encontraron, decían un cause superficial que discurría al río Salamá Viejo; no sabemos si la verdad la vieron y se hicieron los desentendidos, o no la encontraron.) La Dirección de Aguas ya les notificó eso, todo es subsanable. En lo personal y profesional me hace desconfiar, ¿Cómo puedo confiar en un desarrollador así? Es la pregunta que todos deberías hacernos. ¿Cómo alguien que tiene estos “pequeños errores, descuidos”, que me garantiza que cuando esté en operación el relleno no vayan a haber pequeños errores que nos vaya a causar contaminación? Como es muy feo quejarse y no proponer soluciones. No soy el mejor y el más experto para proponer soluciones, tampoco estoy en la posición de ustedes, que tiene el poder de decisión, ustedes son los elegidos para administrarnos. Sí les digo, que detrás de ustedes hay un pueblo, no están solos, si no saben algo, pregúntenlo. Aquí en el pueblo hay personas que algo sabemos, que podemos asesorarles. Que convirtamos esto en una lucha de todos, no sólo de ustedes, no se coman esa bronca. No tienen por qué hacerlo. Si quiero recordarles algunas cuestiones por



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA EXTRAORDINARIA N°18-2024-2028

Página 8 de 14

1 si no lo sabían. Existe la Ley para la gestión integral de residuos, ley 8839, en el Art. 4, dice
2 “Para electos de esta Ley, los reglamentos que se dan y deben de hacerse de acuerdo con los
3 siguientes órdenes jerárquicos. Evitar la generación de residuos en su origen como medio para
4 evitar la proliferación de vectores relacionados con las enfermedades infecciosas y la
5 contaminación ambiental. Reducir al máximo la generación de residuos en su origen.
6 Reutilizar los residuos generados ya sea de la misma cadena de producción o de otros
7 procesos. Esto es lo que la Ley nos manda a cumplir. Específicamente, en el Art. 8, funciones
8 de la Municipalidades, dice: “Las Municipalidades serán responsable de la gestión de residuos
9 generados en su cantón, y para ello deberán: “Dictar los reglamentos en el cantón para la
10 clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos de los cuales deberán
11 responder a los objetivos de la Ley y su Reglamento. Impulsar sistemas alternativos para la
12 recolección selectiva de los residuos y valorizables como contenedores y receptores entre otros.
13 En la página de la Municipalidad sí hay un plan de gestión obsoleto, hecho en el 2015, que
14 tiene una vigencia del 2016 al 2021. No sé si ya les habían comunicado sus subalternos, que
15 ha está obsoleto, revisarlo y hacerlo de nuevo, actualizarlo. La sociedad evoluciona todos los
16 días y los planes no pueden quedarse estancados, como lo hace la Ley. Hay que seguir
17 evolucionando. Allí tienen trabajo, pero nos vamos a incluir, tenemos trabajo. Ahora si el Plan
18 está actualizado, me disculpo, pero es lo que tienen en la página. En ese Plan debería estar
19 eso, a lo que nos manda la Ley, a impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva
20 de residuos. Mi madre vive en Pérez Zeledón, la voy a visitar a menudo, un día la ví sacar un
21 baldecito con residuos orgánicos. Y le digo ¿Para dónde lleva eso? Y me responde Ahorita
22 pasa el camión de los residuos orgánicos. Eso es recolección selectiva de residuos
23 valorizables. Eso lo llevan a una compostera, allí producen abono orgánico. Entonces ¿Por
24 qué la Administración no nos guía hacia eso? Hay que comenzar a pensar. En Moravia, La
25 Municipalidad, les ha entregado a sus usuarios, un aparatito que es una compostera, los
26 residuos orgánicos van allí. Les digo esto porque me encontré un estudio que se hizo en el
27 2019, dice que en Costa Rica, se ha identificado en esta proporción los desechos, 52% es
28 biodegradables, más de la mitad. A la población debemos comenzar a educar, pero debería
29 estar en ese Plan. No se quiere educar, ¿cómo? Cuando nos tocan la bolsa, todos
30 obedecemos. Cuando sea más cara la recolección de basura que lleva orgánicos. El 14% son
31 de residuos variados, 13% papel, 12% cartón. Valorizables. La gente desde la fuente debería
32 estar separando. 12% plásticos, 3% textiles, 1.5% vidrios, 1.5 peligrosos, 15 metales, 0.67%
33 electrónicos. De todo esto que mencioné, ¿qué debería ir a un relleno sanitario? casi nada.
34 Tal vez un 5%. El metal se vende en las chatarrerías, los electrónicos se están recuperando
35 también, el papel, el cartón, los plásticos y el aluminio. Deberías educar a la gente, todo debería
36 estar en ese Plan de Gestión, y que la Unidad de Gestión Ambiental lo esté implementando,
37 pero que lo estén implementando de verdad. No poniendo tres estaciones en cada pueblo,
38 donde dice plásticos, papel, latas de aluminio, vidrios color ámbar y vidrios de color blanco.
39 Hay que hacerlo de verdad, y que armen un plan de recolección de eso también. Básicamente
40 esa es la propuesta. De ese Art. 8. Promover la capacitación y campañas educativas de
41 sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección
42 separada, la limpieza de los espacios públicos y la gestión integral de residuos. Si hiciéramos
43 esto, esas 8 mil toneladas, se convertirían en nada y podría el cantón de Osa, recibir o gestionar
44 su propio relleno sanitario, lo cual no es rentable. ¿Acaso la Municipalidad tiene que ser
45 rentable? Esto no es una empresa privada. Opino que esa es la línea que hay que seguir. No
46 se sientan solos, aquí estamos todos nosotros. La ley se autoriza a las Municipalidades para
47 que desarrollen tecnologías alternativas para que el tratamiento de residuos; siempre y cuando
48 sean menos contaminantes, para tal fin, podrán utilizar los instrumentos de planeación Y
49 gestión provista en el Código Municipal entre ellos los mecanismos de integración asociativa y
50 empresarial. Propondría alianzas público privadas, y sectorizarlo por distritos. Usted va a
51 Bahía Ballena, y allí es terrible. Con los restaurantes. El dueño del restaurante dice pongo la
52 basura afuera, y al otro día está insoportable. Los clientes comiendo con esos malos olores.
53 Ellos podrían gestionarlo diferente. Sólo por decir algo, en Bahía Ballena ya está establecido
54 CoopeUvita, podría establecerse una alianza público privada con una cooperativa. En Drake,
55 tenemos la misma situación. La Municipalidad podría moverse y gestionar el problema de la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



basura. La Ley se lo faculta. Si se apegan al Art. 11 de la Constitución, los bloques de legalidad, están haciendo lo que la Ley les dice. Aquí no hay nada que inventar. El primer paso es el más difícil de dar, sólo hay que darlo. Tenemos ese relleno sanitario a las puertas, hay que dar la lucha para oponerse, pero paralelamente buscar las soluciones. En algún lugar yo vi que se presupuestaban trescientos millones para transporte de basura. Imagínense esos trescientos millones utilizados para estos programas de gestión, criollos, y entonces allí sí vamos a ser ejemplo nacional en la gestión de manejo de residuos, y vamos a ser el cantón verde que somos, vamos a tener población feliz. Hay que disponer de los desechos, no hay que dejar que se tiren por allí, o que los tiren a los ríos; con en la educación que se le puede dar a la población, todos podemos aprender. La educación es un aprendizaje continuo. Muchas gracias por escuchar. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Vamos a tomar unos minutos para ver unas fotos que traen. Vamos a proyectarlas. -----
Sra. Marjorie Morales, líder comunal, Técnico en Auxiliar en Proyectos de Inversión, -----
Quería apórtales, estuve desde la primera hasta la última reunión que se hicieron en Piedras Blancas de Osa, estuve en los talleres; no sólo en los talleres, estuve en una gira en Guanacaste y el Sr. Antonio Navas, José Rojas, doña Carmela Castellón, Gabriela García. Cuestioné desde que presentaron el proyecto. Yo les decía ¿Esto va a ser un relleno sanitario? ellos decían no, no va a ser un relleno sanitario. Va a ser un proyecto que no hay a nivel de Centroamérica. La situación es que yo también hice un estudio socioeconómico que me pago el sociólogo, Sr. Efraín Campos. Yo fui e hice un estudio socioeconómico al pueblo de Salamá, Finca Puntarenas, ellos desconocían del proyecto. No tenían información alguna. Igual, se lo dije al sociólogo, y él lo expuso, que el pueblo no tenía información respecto al relleno sanitario. La pregunta viene acá al Concejo Municipal. Se habló de un proyecto, no de un relleno sanitario. A evidencia es que nos llevaron allá a Guanacaste que se iba a implementar esta situación en dicho proyecto. Mi aporte es ese, que el pueblo desconocía. También hablaron del trabajo que se iba a implementar. Cuando vi la sesión municipal, cuando vino a exponer Novaterra dijeron que eran 14 proyectos, cuando en las reuniones nos hablaban de 100 empleos directos más los indirectos. Muchas personas dicen, que el Sr. Rojas dijo que hubo mal manejo de la información. Lo que pienso es que no hubo mal manejo de la información, hubo mal desarrollado, para exponerle al pueblo que se iba a hacer un relleno sanitario, omitiendo criterios técnicos, donde dice en la página 16 que se tenía que haber tomado en cuenta, al pueblo, no sólo a las asociaciones de desarrollo sino a toda la comunidad entera. El pueblo no sabía que esto se iba a implementar. Nosotros al principio creímos en el proyecto, porque nos hablaban de empleo. De un megaproyecto que no se había hecho a nivel centroamericano, y que se iba a hacer en osa. Muchas de las personas que están aquí están con malestar y desinformación porque se omitió información. No hubo mal manejo de la comunicación, hubo omisión, se retiró información para que el pueblo en este momento estuviera aquí. Muchas gracias. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Tiene la palabra la compañera Fabiola Solís. -----
Lic. Fabiola Solís, Regidora Propietaria: -----
Muchas gracias Sr. Presidente, a todos los que nos acompañan. Se siente la fuerza de esta comunidad, y de todo el cantón, porque veo gente de Cortés y Palmar. Qué bien que están organizados. Mi pregunta esta para el Sr. Sergio, que he visto que es líder de esta comunidad también. Quería saber, sobre las propuestas que mencionaba el Lic. Félix, si ustedes en su comunidad, así como han venido organizados acá, tienen algún plan integral de residuos sólidos en su comunidad como tal Salamá. -----

Sr. Sergio Ramírez Atavía, Representante de la Comunidad de Salamá: -----
Como propuesta no tenemos alguno. No lo hemos planeado, me he estado documentado, Como la idea que se ha implementado en el cantón de Jiménez, donde tiene implementado un programa de reciclaje, compostaje. He estado conversando con Ronald Arrieta, que fue uno de los que impulsó este proyecto; y que ha sido bastante exitoso en la comunidad. La basura es un problema que no podemos quitar de encima, es inherente a la condición humana, todo lo que hagamos genera residuos. Sí podríamos avanzar en políticas que sean aplicables que



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



podrían reducir la cantidad de residuos que no sean reciclables. Ta vez, una idea, que los almacenes electrónicos traigan electrodomésticos con una mejor calidad y ojalá pensados, que sean reciclables. Que el almacén lo pueda recibir para darle un reciclado oportuno, para reducir el desperdicio electrónico. Creemos que si queremos avanzar como sociedad, tenemos que hacer un esfuerzo en educación. Yo estaría dispuesto cómo se puede implementar una solución de cómo el medio ambiente salga beneficiado, los vecinos también, y podamos ser una poco más verdes. Porque mandar la basura al guaso no es como un práctico, y menos poner uno en el corazón de Osa. Gracias. -----

Lic. Fabiola Solís, Regidora Propietaria: -----

Es bueno concientizar todos los habitantes del cantón Osa porque todas las inundaciones que se ven en este cantón- Sería bueno desde ya, si esto no se llega a dar, nosotros estamos anuentes de ayudar que el cantón sea siempre verde, de igual forma, hacerles un llamado a ustedes de contribuyentes, en algún momento trabajé acá, y vi la gran mora de los contribuyentes en cuanto a la recolección de basura; todos los rubros de los tributos referentes a los desechos; como decía el Lic. Félix, cuando nos tocan la bolsa, ya no queremos verdad. Tomar en cuenta esto, que parte en ayudar al cantón de Osa es que responsablemente paguemos nuestros tributos, y que hagamos conciencia en el manejo de residuos, desde la casa. Las escuelas están dando mucho este tema. Este es mi aporte. Agradecerles por estar aquí presentes. Que tengan un buen regreso a casa. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: Muchas: -----

gracias Fabiola, tiene la palabra la compañera Miriam Quesada. -----

Sra. Miriam Quesada, Regidora Suplente: -----

Buenas tardes a todos. Estaba escuchando muy atenta las exposiciones, me llamó la atención cuando Sergio expuso que en el Informe que presentó la compañía Novaterra, dice que hay una afectación del 87% para acoger el proyecto. Me gustaría de los que están presentes, los que son vecinos de Salamá, Finca Puntarenas, Finca Alajuela, de los alrededores del proyecto. ¿Cuántos fueron a las reuniones? Tres personas conté. ¿Y las demás personas? ¿No se dieron cuenta? ¿No fueron contactadas? -----

Sr. Leonardo Paniagua Sánchez, Vecino de Salamá: -----

Buenas tardes al Concejo Municipal. En respuesta a su pregunta, nosotros no fuimos convocados, no fuimos informados Soy vecino frontal, habemos en el frente más de diez vecinos, ninguno fue encuestado, invitado ni llamado. Hemos luchado, tengo trece años de vivir en Osa. Hemos luchado por el agua. Diego García, nos dijo que sólo trabas para poner el agua; tanto la Muni, el AyA, que los ingenieros, que la burocracia para poner agua a la población, algo vital para los costarricenses, que en esa finca mejor hubieran colocado una planta procesadora de agua. Nadie nos informó. Un montón de tiempo y trabas para tramitar agua. Y este proyecto, no sé qué intereses de por medio hay, que quede claro. En tiempo record tiene los permisos. La cuestión de nosotros como pueblo, y de ustedes como guía, que para eso los escogimos. Que este Concejo Municipal no vaya a pasar a ser a mantener el Osa verde o al futuro Osa más contaminado de Costa Rica. Gracias. -----

Sra. Mirian Quesada, Regidora Suplente: -----

La otra aclaración que quería hacer es que quería recalcar, don Félix decía que la Municipalidad, no precisamente esta Administración ha extendido tres permisos usos de suelo, leí los tres permisos que se dieron. Lo que quiero recalcar es que esa Empresa se ha tenido camuflando. El 4 de octubre, los solicitantes fueron Luis Carlos Mata Guillen, y Lilian Guillen Centeno, y se solicitó ese uso de suelo para una empresa que tenía por nombre Paneles Solares y Planta para la Producción de Energía. Y se sabe que es ese mismo proyecto, porque es la misma ubicación donde está ahorita el proyecto del parque tecnológico. El 7 de marzo del 2023, se volvió a solicitar uso de suelo, también a nombre de estas dos personas, pero aquí cambió el nombre se le llamó Parque Tecnológico Ambiental para el tratamiento de Residuos Sólidos; y por último el 19 de agosto de este año, se volvió a solicitar uno de esos permisos de uso de suelo, y ahora sí ya aparece el nombre uno de los nombres de dueños Shein Estefen Peterson, y la empresa ya viene dominada Novaterra Costa Rica limitada. Con esto no quiero recalcar, no estoy justificando el accionar de la Municipalidad, y entiendan que es muy difícil, seguirle el corriente, cuando una empresa de estas empezó a cambiar nombres



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



y objetivos para el cual el proyecto se iba encaminando. -----
Sr- Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Muchas gracias doña Miriam. Tiene la palabra el compañero Adrián Pérez. -----
Sr. Adrián Pérez, Regidor Suplente: -----
Muchas gracias y un saludo fraternal a todos los presentes y los que están a través de las
redes. Importante ver una nueva generación que se preocupan por la problemática que tienen
las diferentes comunidades. Los felicito por eso, por lo que están haciendo. Tengan la
seguridad que yo comparto lo que ustedes vienen a exponer acá. Hay justificación suficiente.
Creo que hace falta es algunos aspectos técnicos para analizarlos con especialistas. Parece
que algunas cosas no se han entendido bien. Uno de los problemas que tiene Salamá es el
Agua, pero primero es el agua. Creo que estamos en la mejor disposición. Don Félix, con todo
respeto, ya que usted insiste mucho en “para que entiendan hoy... para que aprendan” Sí
entendemos muchas cosas acá. No vamos a entrar en aspectos técnicos, porque en mi caso
no es mi especialidad. Con todo respeto, parece que viene con un prejuicio, de que este
Concejo está aprobando a esta gente. Que sepa no se ha aprobado nada, ni estamos de
acuerdo. Estamos con la mejor disposición de colaborar. Lo digo como educador, esto es un
problema de educación el manejo de la basura, no es solo poner recipientes para que se haga
la clasificación. Esto hay que llevarlo más allá. En Europa y otros lugares de cómo se maneja
los desechos sólidos, complemente es educación. Los Municipios hasta les dan las bolsas
para que lo separen a nivel de hogares. Aquí hay que llevarlo a las escuelas; pero no sólo
como se ha venido haciendo, sino incorporarlo a los contenidos programáticos. Para que esto
se esté viendo constantemente y se le busque soluciones a esta parte. En los aspectos
técnicos, y de hecho me gustaría escuchar a especialistas, químicos y demás, porque es un
hecho que el impacto ambiental se va a dar. Que nos da a entender acá, sí se ha camuflado
mucho información de parte de esta empresa. No es lo mismo lo que ellos están diciendo a
lo que están presentando. Se ha determinado que la información se ha manejado por debajo y
demás. Mi posición personal es que cada cantón debe manejar su basura. Primero debemos
proteger lo nuestro, se vio que son ocho mil toneladas las que producen los oseños, no es
justo que traigan ese resto. Uno de los aspectos es que hay que formar una comisión para
darle seguimiento, en forma interdisciplinaria, para la búsqueda de ese resolver ese problema
sobre la basura. Eso lo estaríamos viendo en el Concejo de buscar los medios. Agradecer que
hayan venido acá. Con gusto estamos aquí para que haya coordinación. Buenas tardes. -----
Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Muchas gracias don Adrián. Tiene la palabra don Enock Alvarado -----
Sr. Enock Alvarado Uva, Sindico Propietario: -----
Buenas tardes a todos. Lo que nos han presentado este proyecto, en el papel se ve muy bien.
Sin embargo, un relleno sanitario es una necesidad. No podemos huir a una realidad que
tenemos. En lo personal, como representante del distrito del proyecto; no conozco un relleno
sanitario. Estoy a favor y en contra. Todos en el Concejo desconocemos, y lo que nos han
compartido, no lo conocemos. Comparto lo que dice don Félix de asesorarnos de gente que
conozca, y que podamos ser parte de la solución. Estoy de acuerdo que nos organicemos
como sociedad. La basura es un tema que a todos nos atañe, como vecino de la comunidad
de Piedras Blancas, Salamá y Finca Puntarenas. Tengo mis dudas y preocupaciones queda
la duda que si va o no va a generar impactos mayores. Los que estamos en esta sala no
tenemos la idea de cómo funciona estas cosas. Lo que nos han dicho es lo que vemos en la
maqueta. Todos estamos herméticos. Apoyo que nos podamos informar mayormente y velar
para que esto en realidad no venga a crear una afectación a nuestro cantón. -----
Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----
Vamos a tener nuestras últimas tres intervenciones. Primero el compañero Juan Carlos
Anchia.-----
Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario. -----
Buenas tardes a todos. Agradecer al Concejo en general, sabíamos que todos estábamos de
acuerdo, por protocolo alguien tiene que presentarla. Como segundo punto, tuvimos una
pequeña reunión sobre el tema del agua, es un tema con o sin empresa, hay que solucionarlo.
Hacer lo que se tenga que hacer para que estas comunidades tengan agua. Tengo una



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



posición clara, ya escuché las dos partes, tengo claro que no hay forma que la etapa dos, tres, cuatro se realice. Nadie me lo ha asegurado. Tengo claro que nosotros como cantón tenemos que hacernos responsable de la basura de nosotros; y que eso puede costarnos más. Yo cómo ciudadano, preferiría pagar más antes de sacrificar el futuro cercano. Considero que el asunto se ha vendido muy bonito, pero no es tan realizable. Le pregunté al Sr. De la empresa ¿Por qué en Osa?, pero no me diga que es un lugar equidistante. Me dice que los estudios es allí donde funciona. No estoy de acuerdo, no me parece. Quiero preguntarle al Sr. Félix, se ha hablado mucho del estudio de impacto ambiental, que hay algo allí, que parece raro. Tal vez don Félix sabe cómo podría pedir una revisión, y saber si cumplió bien. -----

Sr. Félix Picado Valverde, vecino de Palmar Sur: -----

Yo tampoco sé. No soy experto en trámites en SETENA, nunca en mi vida he hecho trámites en SETENA ni FONAFIFO. Existen en la vía administrativa los recursos. La resolución tenía su plazo y su plazo ya se venció. Ahora lo que queda es la presión social. No me opongo al proyecto. Lo que cuestiono, es la Municipalidad que se hizo el estudio de impacto ambiental, es un relleno sanitario. La segunda fase de allí no va a pasar eso. Podría preguntarles a colegas míos ingenieros, que son expertos en tramitación en SETENA, cual es la vía y le podría tener la respuesta en los próximos días. -----

Sr. Juan Carlos Anchia, Regidor Propietario: -----

Para terminar, decirles que esa es mi posición, me pongo a disposición en lo que pueda ayudar. Por lo menos, allí en ese lugar, a como lo están vendiendo, no muchas gracias. -----

Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Muchas gracias Juan Carlos. Tiene la palabra la compañera Vanesa Masis -----

Sra. Vanessa Masis Arias, Regidora Propietaria: -----

Buenas tardes. Igual que el compañero Juan Carlos, yo tengo mi posición desde el principio. Las consultas que le hice a los compañeros de Novaterra, me generó más dudas sus respuestas. Las respuestas fueron muy ambiguas. Me preocupa este tema, estoy prestando muy buena atención a lo ustedes dicen. Nos damos cuenta que en este caso no es lo mismo que se presenta lo mismo que se está tramitando. Entre las propuestas que presenta don Sergio, es crear una comisión, esta comisión sería representada por ustedes. ¿Qué es lo que proponen, me gustaría estar dentro de esta Comisión?’ Si bien el Sr. Félix no sabe cómo se puede revertir. O si se puede revertir. Esta Comisión ¿Quiénes la integrarían? -----

Sr. Sergio Ramírez Atavía, Representante de la Comunidad de Salamá: -----

Como indiqué en los dos puntos al final, ya se está trabajando en la nulidad de la licencia ambiental, por el tema del posible impacto ambiental sobre el ecosistema del Humedal. Está en proceso, se presentaron escritos a este Concejo, Alcaldía y ante SETENA para configurar una oposición. Se recogieron firmas en las comunidades, muchas comunidades me miraron y me dijeron no, eso va a traer empleo, desarrollo. Después de la sesión del 4 d en noviembre me dieron la razón. El estudio de impacto ambiental, habla de 63 empleos, de los 100 que mencionó doña Marilyn hay bastante diferente, y de los 14 que vimos, pues bastante. Sobre el tema de la Comisión, considera prudente dado que yo soy Informático de Profesión, don Félix es Ingeniero Forestal y Abogado, y el Concejo Municipal, no tiene profesión como tal en temas ambientales, se puede convocar a las universidades públicas, todos los que tienen un título que los respalda, la finca, la documentación presentada por la empresa, el ecosistema que va ser afectado. Que sean especialistas en ambiente que analicen el proyecto; ustedes como Concejo que estén presentes, y los ciudadanos poder participar para revisar todo el proyecto, documentos, y cualquier cosa referente al proyecto; porque que tiene impacto ambiental lo va a tener. -----

Licda. Vanessa Masis, Regidora Propietaria: Para mí el tema del impacto ambiental está clarísimo debido a las respuestas que obtuvimos. Les voy a reiterar a ustedes mi apoyo. Una de mi pregunta clara y concisa para el Sr. Jose Rojas, que es uno de los exalcaldes que está apoyando esto, sería ¿por qué el siendo alcalde de Buenos Aires, viene a proponer esto en Osa, y no en Buenos Aires? Me parece importante que tomemos en cuenta esto. Tal vez para el Sr. Alcalde, lo más importante en esto, es tenemos que ayudarnos esto para el bienestar de todos para que Osa siga siendo verde, sería el tema del agua, no solamente por Salamá, sino también por todo el cantón. No es posible que haya comunidades que no solamente no tengan



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



acceso al agua sino tampoco a la electricidad. Tenemos temas bastante graves. Sr. Alcalde para que nos pongamos manos a la obra. Me pongo a la disposición con ustedes, para servirles. -----

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Muchas gracias Sra. Vanessa. Tiene la palabra Donald Cortés. -----

Sr. Donald Cortes, Regidor Propietario: -----

Buenas tardes a todos. Desde mi punto de vista y desde el primer día que este Concejo asumió sus responsabilidades, es un Concejo muy estudioso. Cada decisión que tomamos, la tomamos bien documentados de las diferentes situaciones que pasan en nuestro cantón. Desde el momento que este Concejo, se dio cuenta de esta situación, comenzamos a documentarnos, nos metimos a SETENA, revisamos los expedientes, para tener un criterio y omitir una decisión en conjunto. Sabemos que esta situación afecta a nuestro Osa verde, vendemos esa imagen a nivel nacional e internacional. Escuchando la propuesta de los compañeros que expusieron, como Concejo y mi persona está de acuerdo que no podemos permitir un relleno sanitario en nuestro cantón. Me pongo de la mano con cada uno de ustedes, y con los que quieren defender el cantón de Osa, en esta y todas las luchas que se vayan a dar en beneficio de nuestro cantón. Les agradecemos que nos eligieran, hablamos con base, este Concejo quiere lo mejor para nuestro cantón, aquí está este su servidor. -----

Sr- Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal: -----

Para cerrar tiene la palabra el Lic. Maynor Anchia -----

Sr. Maynor Anchia, Alcalde Municipal: -----

Saludo cordial a todos. Hay muchas cosas que me llaman la atención. Creo que por mi doble profesión, soy minucioso y analítico. Don Sergio Ramírez Artavia, me parece que hizo una exposición bastante clara inteligente. En varias ocasiones mencionó no vamos a tener agua potable pero si vamos a tener un relleno. Eso da a interpretar, como que si le dan el agua, no importa que esté el relleno. Hay que tener claridad. Luego don Félix cuestionó el criterio técnico del uso de suelo, y nos achaca a nosotros esa responsabilidad. Es un profesional el que emite el criterio, no lo firma el Alcalde ni ningún regidor. Lo firma un profesional, él tiene su responsabilidad. Yo le voy a pedir cuentas y que me aclare. Tengo a la vista el uso de suelo, el que se emitió en esta Administración. Aclarar sobre ese uso de suelo, que es lo que corresponde a la Municipalidad; además, de eventualmente, un permiso de construcción porque lo demás es competencia de otras instituciones, permisos de SETENA, MINAET (una de sus dependencias), conversé con la gente que tiene competencia en el tema del agua, y lo que me dicen es que están informándose, investigando, no tienen claro el tema. Hay que tomar decisiones de manera informada, objetiva, y no que sean agradables. Incluso don Félix, no se opone al proyecto, sino al lugar. Entonces, también se interpreta como que puede estar en Osa, pero no en ese lugar. Así lo interpreté, y así es como se entiende. El asunto de la basura es un problema de todos. Don Félix planteó unas cosas que son buenas y atinentes; pero también, me corresponde el deber de hacer algunas correcciones, porque hubo imprecisiones. El ente rector en la materia es el Ministerio de Salud, no la Municipalidad. La Municipalidad sólo tiene una mínima participación en la Ley general de residuos, que es la del Art. 8. El que tiene que convocar para formar el Reglamento y la Comisión es el Ministerio de Salud. Otra imprecisión es que esta Administración tiene escasos seis meses. La anterior Administración, deberían saberlo, aquí está la ex regidora Tairis, cerró el programa de residuos sólidos, y cerró el programa de Tamy recicla. No vi a nadie levantar la voz, no vi a ninguna comunidad de reclamar. Hay muchas cosas obsoletas, he venido revisándolas. Estoy tratando de que las cosas se hagan bien. Ayer llegó una denuncia anónima, en donde se me achacan de algunas cosas, se hace ver que la Administración es débil. Estamos tratando de tomar decisiones para ordenar la casa. Sabe lo que está obsoleto son las tasas. Me parece la propuesta que hace Sergio, y es correcto, tienen que hacerse una consulta pública, en donde participen especialistas, que participe la comunidad como lo establece la Ley en toma de decisiones y el Gobierno Local, el Concejo Local y la Alcaldía. En el tema del agua, tuve una reunión aquí con el Director Regional, Sr. Moscoso, estuvieron la ASADA de Piedras Blancas, Olla Cero, Coronado y Barrio el Congo de Palmar, por invitación de la Alcaldía. Qué propuse el agua para Finca Puntarenas, Finca Guanacaste, Barrio el Congo, y otra en Barrio La fuente, que está en



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



el puro centro de Ciudad Cortés. Hemos estado haciendo gestiones para que se pueda instalar agua potable en esas comunidades. La Municipalidad no tiene nada que ver con permisos de agua, no se ocupa un permiso municipal para que se de agua. En concreto, el Ministerio de Salud está planteando que cada región tiene que administrar su basura. Es una línea que trae el gobierno de la república. Hay que ir pensando de cómo hay que resolver, concuerdo con que nosotros podríamos manejar nuestra basura. Tenemos que estar claros que eso lleva una inversión. Esta sería mi posición, si se concluye de común acuerdo entre el Gobierno, que representa los intereses de la población, y la población del cantón en general, que Osa va a administrar su propia basura y que va a oponer a un proyecto que traiga la basura de toda la región, hay que estar claros que se tiene que hacer inversión. Eso es lo que correspondería. En este momento, con lo que se dejó de hacer, que hay cosas obsoletas, las tenemos que arreglar. En este momento, incluso que el Ministerio de Salud, notificó a la Administración que tiene diez días para que mejore las condiciones del Centro de Transferencia, que es lo que tiene Osa, en Palmar Norte, donde se compacta la basura y luego trasladarla a donde la están recibiendo. No tenemos siquiera las mejores condiciones en el centro de transferencia. Tendríamos que pensar en dónde instalaríamos nuestra basura. Es un asunto que no se puede resolver a la ligera. Tiene siempre que haber una petitoria, cuál es el objetivo de ustedes, y cuál es la propuesta. El joven Sergio la logró plantear bien, que se conforme una comisión y se vaya a una consulta pública. En eso estoy de acuerdo. Creo que es lo que corresponde, para que sea una decisión objetiva y consensuada que procure el bien común. Yo no estoy a favor ni en contra como dice don Félix, me falta información. Estoy informando y leyendo. Me he cuestionado por qué en Osa. Hace algunos días dije si es que Osa es equidistante la basura, entonces Osa es equidistante para el Hospital Regional; con eso no estoy diciendo que es que estoy a favor. Para muchas otras cosas deberíamos ser equidistantes que nos traigan beneficio, soluciones. Es importante la organización, que la gente esté atenta, que la gente se informe de todos los temas. Aquí estoy para servirles, vengan a buscarme, si no estoy comprometido, con gusto los voy a atender. Sí es cierto que Osa es un cantón verde, el cantón con más potencial turístico, hacer que haya más turismo, porque sería la fuente de empleo. Como gobierno local que nos pongamos todos la camisa, que nos enfoquemos en gobernar para la gente.

Sr. Jorge Li Wong, Presidente Concejo Municipal:
Muchas gracias a todos. Se da por terminada la Sesión Extraordinaria No. 18
Siendo las dieciocho horas y diecisiete minutos de la tarde, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.

Signature lines for Jorge Li Wong and MSc. Allan Herrera Jiménez, Secretaries of the Municipal Council.